

mación de las parejas, la sexualidad y la familia durante los años sesenta. El término es un productivo hallazgo porque contiene a la vez la idea de la discontinuidad y de la moderación. Así, si bien los sesenta suponen una alteración considerable respecto al pasado, no resultan una irrupción inexplicable, sino que sus movimientos entroncan y resisten las normas hegemónicas de las décadas precedentes. Las imágenes que mejor ilustran esta revolución discreta no serán ya rupturas, quiebres estructurales o cambios catastróficos sino, en palabras que la misma autora busca para definirlos: fisuras, flexibilidad, reactualización, amalgama, ambigüedad, convivencia de patrones, coexistencia de pautas ordenadoras, etc.

Cosse extiende la moderación a su misma indagación porque, en lugar de tentarse con falsas universalidades, explicita que su alcance se limita a la clase media en ascenso de Buenos Aires, y no aborda particularidades regionales ni especificidades de clase (en donde surgen otras innovaciones y se arrastran otras costumbres). Tampoco revisa con exhaustividad lo que ocurre en ámbitos más específicos como las organizaciones armadas y las vanguardias. Es en el corazón mismo de las relaciones familiares hegemónicas —cuyo modelo está basado en la pauta nuclear, la reducción del número de hijos, la intensidad afectiva y la división entre la mujer ama de casa y el varón proveedor— donde la historiadora identifica múltiples fisuras que fueron afectando las bases de ese modelo a partir de nuevos patrones, los cuales mantendrán ciertas continuidades con aquellos que apenas unos años atrás habían organizado el amor de los padres. Esa elección se corresponde con los materiales que sostienen la investigación ya que su objetivo, aclara, es indagar las audiencias y, por tanto, elige programas de televisión y de radio, algunas películas y, sobre todo, revistas. Ese material riquísimo y heterogéneo se complementa con unas treinta entrevistas y con algunos manuales de sexología, leyes, estadísticas, ensayos y memorias. A pesar de que, sobre ellos, la autora evita la descripción llana y propone lecturas perspicaces, resultan algo aplanados en una interpretación que no atiende a sus particularidades de género y de soporte. Y quizás no pueda hacerlo atenta a otros objetivos no menos dificultosos como ponerlas en diálogo y lograr que superen la mera ilustración de una época.

Cosse señala que no ha sido ésta una de las problemáticas más transitadas por la historiografía local, sin embargo, la continuidad tam-

bién es una dimensión con la que piensa su propio trabajo. A diferencia de otras investigaciones en las que la tradición feminista se ignora o se descarta, indica con justicia que este tipo de objeto — vida cotidiana, sexualidad, etc. — ha sido una preocupación política y académica de los feminismos precedentes. Del mismo modo, la autora se inscribe en una línea que incluye los estudios de género y la nueva historiografía de la familia. En esa dirección, sería deseable que las lecturas de su libro reparen en que no sólo da cuenta de una problemática particular, sino que busca demostrar que la subjetividad y el género no son accesorios, anecdóticos o marginales, sino dimensiones fundamentales para la historia de cualquier período.

Para los años de la dictadura —que Cosse elige como límite de su indagación— existe claramente otro modelo para la pareja, la sexualidad y la familia en el que se ha discutido, especialmente, el estilo doméstico del matrimonio, pero en el que se reafirmó el mandato de la unión estable y monogámica. Lidiamos todavía con aquellos mandatos porque no por ser discreta a esta revolución le deja de cuadrar la pregunta incómoda: ¿cuándo termina una revolución? La autora no propone una lectura presente, pero se impone, y lo demuestra la reciente sanción del matrimonio igualitario. Mientras el matrimonio civil decae en las estadísticas, oportuna y estratégicamente otros grupos pugnaron (y lograron) incluirse en ese modelo. Nuevamente la monogamia y la estabilidad como marco para la crianza de los hijos dominaron, al menos, los discursos de mayor aceptación, pese a la enorme transformación que supone discutir el mandato heterosexual de la familia (que, por otro lado, resistió incólume el embate de los sesenta).

Por último, es necesario avisar al lector que otro efecto del libro es la nostalgia: se hace casi imposible recorrerlo sin el asalto de las anécdotas más queribles del relato familiar. Así, me recuerdo como la escolta involuntaria del noviazgo de mi prima, ya que se veían obligados a conversar en el living de la abuela ante mi presencia. En ese entonces yo no comprendía del todo por qué al final de la visita les llevaba tanto tiempo despedirse en la puerta y, aunque lo entendí muy poco después, ahora Cosse me asiste: en cada larga despedida Adriana y Rubén estaban derritiendo los más sólidos mandatos del amor.

Laura Fernández Cordero
(CONICET-UBA-CeDInCI)

A propósito de Alicia Servetto, 73-76. El gobierno peronista contra las «provincias montoneras», Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2010, 288 pp.

73-76. El gobierno peronista contra las «provincias montoneras» de Alicia Servetto trata centralmente del ciclo de intervenciones provinciales decididas entre noviembre de 1973 y noviembre de 1974, bajo los gobiernos del general Juan Domingo Perón y de Isabel Martínez de Perón. Una de sus virtudes radica en haber puesto el foco en la especificidad de los escenarios provinciales, en el contexto de la dinámica altamente conflictiva del «tercer peronismo» a nivel nacional. Por otra parte, y éste es un interés central de la autora, se muestra cómo, inmersas en un feroz antagonismo, las fracciones partidarias saltan por sobre cualquier regla de convivencia política y llevan sus disputas al plano estatal, deteriorándolo. En tercer lugar, se hace posible observar que la erosión de la autoridad de los gobernadores se vio facilitada, y fue posible, por la acción —o la inacción, según los casos— del gobierno y de los líderes partidarios nacionales. Finalmente, en relación con lo anterior, el trabajo deja ver el contraste entre la capacidad movilizadora demostrada por la «Tendencia Revolucionaria» en el período previo a las elecciones y la posterior debilidad de su inserción institucional. En tal sentido, la autora muestra cómo en el fracturado peronismo de los setenta, la potencia del «centro carismático» fue empujando la resolución de los conflictos en dirección a un progresivo desplazamiento de la «izquierda» hacia el lugar de lo ideológicamente «extraño».

La autora ofrece una muy detallada descripción de cinco escenarios políticos provinciales en los que la «Tendencia Revolucionaria» del Peronismo había logrado una visible —aunque despereja— presencia en la determinación de las candidaturas que se presentarían en las elecciones del 11 de marzo de 1973. Además de presentar los rasgos más salientes de la estructura socio-económica de esas provincias, informa acerca de las principales fuerzas sociales, de sus demandas y de expresiones corporativas; pero sobre todo, expone las características propias de cada tradición política provincial y de las tramas organizativas en las que se apoyan. Naturalmente, con especial atención en la activada vida interna del peronismo en vísperas del proceso electoral.

En todos los casos, es posible ver que la nominación de los candidatos dio lugar a duras disputas entre fuerzas que, en términos generales, pueden ser ubicadas como «izquierda» y «derecha» del peronismo, sin olvidar que cada una de

ellas contaba con simpatías y apoyos —o enemistades— fuera del estricto ámbito partidario del peronismo. De acuerdo con el relato, en Formosa, Salta, Santa Cruz y Mendoza, la «Tendencia» logró que un dirigente cercano a ella fuera consagrado candidato a gobernador, aunque aceptando que la nominación del vice-gobernador proviniera de sectores sindicales y de «derecha». Únicamente en Córdoba se dio el caso de que ambos miembros de la fórmula contaron con las simpatías de la «izquierda».

Si bien en las cinco provincias el peronismo ganó con un importante caudal electoral, las fórmulas consagradas cargaban, a nivel partidario, con una debilidad: habían resultado de precarios acuerdos internos, y las fracciones que habían resultado minoritarias —y se consideraban guardianas de la «ortodoxia»— no se mostraban dispuestas a permanecer en esa situación. De modo que rápidamente, sobre todo cuando a nivel nacional las relaciones de fuerza comenzaron a variar desfavoreciendo a la «Tendencia» —a partir del desplazamiento del Presidente Cámpora—, esos grupos se lanzaron a una feroz ofensiva que, en todos los casos, culminó con la destitución de los gobernadores. Formosa y Córdoba fueron las primeras provincias en ser intervenidas por el gobierno central, en ambos casos mientras ejercía la presidencia el general Perón; las restantes corrieron el mismo destino durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón.

El capítulo 1 («Apertura política y transición electoral en una Argentina conflictiva: los escenarios provinciales, 1971-1973»), que da un primer marco conceptual a la investigación, apela a interpretaciones que han destacado la «bifrontalidad» del peronismo y su peculiar estilo para dirimir conflictos internos, trasladándolos al estado. Observado que en las provincias en cuestión, y en la coyuntura de 1973, ese rasgo habría provocado una fuerte «tensión entre dos formas de legitimidad»: una basada en los mecanismos constitucionales/electorales, y otra sustentada en el ejercicio de un poder extra institucional, ligado a la movilización, la presión corporativa y la violencia política.

En realidad, según la autora, todo el período de «transición a la democracia» (1971-1973) habría estado marcado por una «debilidad institucional» originada en el hecho de que los actores políticos, más que como fervorosos adherentes a los valores democráticos, habrían actuado movidos por una visión «instrumental» de la democracia: cada uno habría elaborado «su propia fórmula democrática; para algunos una fórmula de consenso y garantías

acordadas entre los principales partidos, para otros simplemente se trataba de conquistar el poder para la transformación revolucionaria». Si bien la cita es suficientemente clara respecto de la responsabilidad adjudicada a quienes buscaban una «transformación revolucionaria», no resulta fácil situar al resto de los actores políticos (¿a quiénes habría que ubicar entre los entusiastas del «consenso?»). Tal vez ocurra que las divisiones del campo político del período 1971-1973 hayan sido más complejas de lo que esa bipartición puede captar: ¿dónde habría que ubicar a la recurrentemente mencionada «derecha político-sindical» del peronismo?, y ¿dónde a quiénes teniendo objetivos «revolucionarios» participaron en gobiernos legítimamente elegidos y violentamente desalojados por quienes no los tenían?

A partir del capítulo 2 y hasta el 6, el texto se interna en los procesos que culminaron en las intervenciones producidas por el gobierno nacional entre noviembre de 1973 y noviembre de 1974. La autora compone el cuadro de las disputas intrapartidarias mostrando, sobre todo, el grado de fragmentación previa de esos peronismos provinciales, cruzados por múltiples enfrentamientos que no sólo ni siempre respondían al eje «izquierda-derecha». En cuatro de los casos estudiados —Formosa, Mendoza, Santa Cruz y Salta—, en el proceso electoral interno, el compromiso entre fracciones dio lugar a lo que podría denominarse como una «fórmula dividida» (gobernador apoyado por la «izquierda», y vice sostenido por la «derecha sindical y política»), anticipo de un futuro ejecutivo escindido e imposibilitado de alcanzar algún grado de estabilidad y eficacia en la gestión.

A la inversa, en Córdoba, la fórmula Ricardo Obregón Cano-Atilio López lucía políticamente coherente: surgida de la supremacía de los sectores de «izquierda», no había necesitado recurrir a pactos con los grupos «ortodoxos» y, además, logró sortear las presiones y chantajes que, en nombre de la pureza doctrinaria del peronismo, le dirigían sus adversarios. Sin embargo, fue en Córdoba donde el desalojo de los titulares del ejecutivo provincial se produjo de la manera más brutal, aplicando la técnica del golpe de estado como paso previo a la intervención por parte del ejecutivo nacional.

En todos los casos, los relatos dejan ver cómo, en tales circunstancias, las reglas y los procedimientos resultan irremediabilmente arrasados, y los gobiernos debilitados. Desde el punto de vista analítico-conceptual, en estos capítulos se recurre a un conjunto de categorías habitualmente utilizadas por la ciencia polí-

tica para dar cuenta de la dinámica de los sistemas políticos —y de partidos—, en regímenes liberal-democráticos. De este modo, la caracterización de los procesos y de los gobiernos que fueron intervenidos suele estar formulada en términos de «deslegitimación», lo cual habría sido producto de la «incapacidad» para construir una «coalición dominante estable», o por su escasa o nula «efectividad y eficacia para satisfacer las demandas de la sociedad». Sin desconocer la utilidad analítica de dicho bagaje conceptual, tal vez sea necesario matizar algunas de esas afirmaciones, para lo cual no hay más que recurrir a los relatos ofrecidos por la propia autora. En ellos se muestra a gobiernos provinciales embestidos por quienes, sintiéndose respaldados por autoridades partidarias y nacionales llegaron, en el caso de Córdoba, al desalojo policial del gobernador y el vice-gobernador precedido por las palabras de Perón calificando a Córdoba como «foco infeccioso» (palabras similares de un gobernador habían desatado el «Viborazo», en 1971).

Sin embargo, en los capítulos 1 y 8, es la misma autora quien complejiza el análisis cuando al referirse a los «marcos habilitadores de las intervenciones provinciales» las vincula con la «decisión disciplinadora» del Presidente Perón, manifestada en algunos de sus mensajes y en la falta de sostén institucional a los jaqueados gobernadores —y en otros resonantes episodios a nivel nacional. En el mismo sentido actúa el mostrar la presencia de la represión ilegal que, entre otros hechos, produjo el asesinato de Atilio López —ex vice-gobernador de Córdoba—, y la «desaparición» del ex gobernador de Salta, Miguel Ragone.

Finalmente, es casi inevitable pensar que en el cuadro de la embestida del gobierno peronista contra las «provincias montoneras» falte el caso de la provincia de Buenos Aires. Si bien es cierto que esa provincia no fue intervenida, los episodios que llevaron en enero de 1974 a la renuncia del gobernador Bidegain —y a su reemplazo por el vice-gobernador Calabró— no parecen diferir sustancialmente de los procesos que este libro analiza.

María Cristina Tortti
(UNLP)

A propósito de Fredric Jameson, **Valences of the Dialectics y otros textos**, London and New Cork, Verso, 2009, 665 pp.

¿Qué providencias debe tomar un crítico marxista inserto en el centro del capitalismo? La